

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44939** BARCELONA

Edicto.

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente hago saber que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el número 763/2009-J se ha declarado mediante auto de fecha 20 de noviembre de 2009 el Concurso de Fusteria i Ebenisteria Planas, S.L., con domicilio en Polígono Industrial Sudest, Pg. Santllehy, número15, Bloque 1, Nave 3 de Polinyà (Barcelona) y CIF B-62.448.494. Se ha solicitado liquidación. Se ha designado como Administrador Concursal a: doña Cristina Baigorri Puerto (Abogado), con domicilio en Plaza Urquinaona, 6, 14-A-1 de 08010 Barcelona y E-mail [cristina@baigorri.net](mailto:cristina@baigorri.net). Se hace saber a los acreedores que en el plazo de 15 días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de Les Corts Catalanes número 111, Edificio C; Planta 12, de Barcelona y también al Juzgado Decano de Sabadell.

Barcelona, 30 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090093970-1